Diario de información y de intervención política

ANO V

Redacción y Administración San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Martes 23 de Octubre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero Teléfono, núm. 512

Número 1.463

#### El Decreto de reforma judicial

SEÑOR: Ha sido proposito fijo del Directorio Militar por tratarse de una de las cuestiones más importantes y transcendentales para el Pais la reforma de la Administración de Justicia que desgraciadamente tan necesitada de reforma estaba, que había llegado esta necesidad a sentirse vivamente en todas las clases sociales que es la Justicia institución que afecta a todos los individuos, pues todos tienen que acudir a los Jueces y Tribunales en defensa de sus intereses, de su intengridad personal o de su honor.

Al par que la depuración de los funcionarios judiciales se impone la independencia de ellos en relación con los Poderes Pùblicos para que no resulten ligados ni siquiera por agradecimiento que para administrar justicia recta y honradamente es necesario de prescindir de simpatias, afectos y gratitudes, de todo, en fin lo que no sea poner la mira en la Ley rectamente interpretada y en la moral extrictamente cumplida.

Confiamos a la propia magistratura su depuración, su reforma y su régimen interior, porque estamos seguros de ella misma, pero alejándonos de toda intervención política, de todo aquello que desgraciadamente ha perturbado su vida y la segulria perturbando si este decreto no viniese a intervenir de necesidad urgente de solución inmediata en bien de esa recta administración de justicia, porque sin ello no habrá nunca ni libertad en los pueblos, ni paz en los espiritu. - SENOR: A los reales pies de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

A propuesta del Jefe de Gobierno Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Art. 1.º Se crea una Junta denominada «Junta Organizadora del Poder Judicial», constituida por dos magistrados del Supremo, de las Salas primera y segunda, un magistrado de Audiencia Territorial, otro de Audiencia provincial y un juez de primera Instancia o en lugar de cualquiera de ellos los funcionarios correspondientes del Minis. terio Fiscal de iguales categorias a las designadas.

El juez de primera Instancia o el fiscal que corresponda en su caso, tendran que llevar para ; ser elegidos cuatro años, por lo menos en el ejercicio de su

cargo. Todos los que componen la Junta tendrán voz y votos, y será el Presidente el más antiguo en la carrera judicial de los dos magistrados del Supremo que componen la Junta, y secretario el de menor categoria.

Art. 2.º Los nombramientos de todos los que forman la Junta se harà por selección, por medio de papeleta firmada que se remitira al Presidente del Tribunal Supremo para que éste con intervención de los electores que quieran presenciarlos y siempre que residan en Madrid

y utilizando el personal que estime conveniente organice la forma de hacer el el escrutinio y la proclamación.

Cada uno de los electores votarà solamente a los de su categoria respectiva, pero votarà a dos, uno efectivo y otro suplente, cualquiera que sea su destino.

Tendrán todos la obiigación de votar si no estuvieren imposibilitados.

Una vez hecha la proclamación se cursará el acta de la misma al Ministerio de Gracia y Justicia para que se redacte y publique el Real decreto, nombrando a los proclamados a quienes se comunicarán sus nombramientos incorporándose en el plazo más breve posible y sin que por motivo alguno puedan renunciar a sus cargos a no ser en el caso de que soliciten la jubilación.

Art. 3.º. Todas las propuestas para los nombramientos, ascensos, traslados, permutas desde la categoria de jueces de entrada a la de presidente de Sala inclusive del Tribunal Supremo so acordará por la Junta nombrada, que salvo lo que pueda disponerse en lo sucesivo, ha de ajustarse a lo dispuesto en las leyes orgánicas del Poder Judicial, adicional a la Orgánica y demás disposiciones complementarias, usando ampliamente de las facultades discrecionales que ellas autorizan con arreglo a la recta conciencia y sano juicio sin justificación de las resolucio. nes que dicte y sin otra mira que el propio bien de la justicia mis-

Art. 4.º Las propuestas de la Junta al Ministerio de Gracia y Justicia, se harán unipersonales en todos los cargos de la carrera judicial y en ternas para los del Ministerio Fiscal.

El Ministerio de Gracia y Justicia de acuerdo con el Gobierno podrá por una sola vez, devolver las propuestas, oponiéndose a ellas y entonces la Junta hará otras designaciones que preveleceran siempre.

Art. 5.° La Junta organizará su régimen interior, dictando su reglamento y solicitará cuantos medios necesite para su funcionamiento que les serán facilita-

La asistencia a la Junta será inexcusablemente obligatoria y los acuerdos se tomarán por una-

Art. 6.º Los funcionarios ju diciales y fiscales a quienes la Junta ascienda nombre o traslade tendrán el derecho si se creen agraviados, de acudir con su representación a la Junta misma sometiéndose a la decisión inapelable que visto el recurso de queja la Junta adopte.

Art. 7.º La Junta organizadora del Poder Judicial, se renovará totalmente cada dos años, en la misma forma designada en el articulo segundo.

La Junta que actualmente se nombre por excepción permanecerá ejerciendo sus funciones hasta el 31 de Diciembre de

Disposiciones adicionales;

1.ª Los dos Magistrados del Tribunal Supremo que formen parte de la Junta, desempeñarán este cometido sin perjuicio del suyo propio, y los demás miembros efectivos de la misma serán destinados a ella de plantilla.

La Junta organizadora del Poder Judicial, utilizará en el servicio de la misma y para competencia a los empleados de plantilla que existen en el Tribunal Supremo, dependientes de la Secretaria del Gobierno del mismo en cuanto no se perjudique los servicios y atenciones del Tribunal.

En el caso de que con diches empleados no hubiese bastante a solicitud de la Junta, el Departamento Ministerial de Gracia y Justicia facilitará el nuevo de empleados indispensables.

3.ª Interin se provee a los gastos del material de la Junta mediante la fijación de una partida en los Presupuestos generales del Estado, contribuirán en la proporción que se acuerde a facilitar este material el Ministerio de Gracia y Justicia y el Tribunal Supremo.

Siempre que la Junta lo necesite, solicitará del Ministerio de Gracia y Justicia los expedientes personales de jueces, magistrados y fiscales que le serán remitidos inmediatamente teniénque lo estime necesario.

4.ª Los funcionarios del Ministerio Fiscal que deseen pasar a la Magistratura, deberán solicitarlo en el término de 15 días a partir de la fecha en que esta Junta se constituya y lo mismo haran los funcionarios de la Magistratura quede seen pasar al Ministerio Fiscal.

Las solicitudes se dirigirán a la Junta y ésta formará con ellas la lista de aspirantes a cada Cuerpo.

5.ª Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este R. D. o dificulten su ejecución.

Dado en la Ventosilla a 20 de Octubre de 1.923. - ALFONSO. -El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

#### La aclaración al Decreto de Empleados.

Exemo. Sr. Suscitadas dudas acerca de la verdadera interprotación y aicance de determinados preceptos de la Real orden de 17 de Sept'embre último y Real decreto de 1 del actual referente al régimen aplicable a nimidad o por mayoría de votos. ¿ los funcionarios de la administración civil del Estado, y siendo de absoluta necesidad que a las mencionadas disposiciones se les de uniforme inteligencia para todos los organismos de la administración pública encargades de aplicarla, no solo para que esta aplicación resulte la igualdad indispensable en toda las de un Ministerio a otro Miobra de justicia. sino también para que aun dentro de lo manifestado y justificado propósito del Gobierno de lograr el cumplimiento inexcusable de los deberes de funcionarios desterrando abusos y tolerancias incompatibles con el interés público, no se incurran en rigorismos exagerados que pugnen con la

bondad de tal propósito.

S. M. el Rey (q. D. g.) a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar y Militar, y de acuerdo con éete y como aclaración y complimento de la Real orden y del Real decreto citado se ha servido disponor:

1.—El concepto legal de fulta de asistencia a la oficina a que se refiere el parrafo seguido del produzcan en cada una de las el despacho de los asuntos de su fart. 1 de la Real orden de 17 de Septiembre, lo constituirá la ausencia total del funcionario du rante un día, en la oficina sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, o la presencia de aquél en ella en tres días distintos un cuarto de hora después de la fijada para entrar en ia que los respectivos jefes de Seccién han de pasar a los de las dependencias la lista con la firma de los empleados a sus órdenes.

2.-La primera falta de asistencia a la oficina bien sea total bien por acumulación de tres faltas de puntualidad, será corregida con apercibimiento por escrito, la segunda con multa de cinco días de haber, y la tercera con suspensión de empleo y sueldo de un mes.

3.—Si reintegrados a sus puestos los funcionarios corregidos con la última de las sanciones a que se refiere el apartado anterior, incurrieran en nueva falta de asistencia a la oficina, la pridolos en su Poder todo el tiempo I mera será corregida con apercibimiento, la segunda con multa de quince dias de haber y la tercera con suspensión de empleo y sueldo durante un año

> En caso de nueva reincidencia en falta, la primera será corregida con cesantía o separación definitiva del servicio.

La suspensión de empleo y sueldo por un año, lleva aparejada la pérdida de puesto en el escalafón o sea que el funcionario corregido conserva el mismo lugar que tenia en el momento de la suspensión.

4.—El apercibimiento tendrá la calificación de correctivo aulicable a falta leve, las multas y suspensiones de sueldos a falta grave y lo separación o cesantia definitiva del servicio, la de correctivos aplicables a falta muy grave, y todas estas sanciones constarán en el expediente personal de los interesados.

5.-Los correctivos antes reseñados serán impuestos.

a) El apercibimiento y multas por los jefes do los Centros directivos o de dependencias centrales o provinciales a que perteneciera el funcionario castigado.

b) Las suspensiones de empleo y sueldo o la cesantía y separación definitiva del servicio por les subsceretarios y encargados del despacho ordinario de los departamentos ministeriales.

6.-Las agregaciones suprimidas por el art. 3 de la Real orden de 17 de Septiembre son nisterio, las de provincias a la administración central, y las de ésta, a provincia, en las de un centro a otro del mismo departamento ministerial.

7.-Las vacantes ocurridas hasta el 30 de Septiembre proximo pasade, que no fueran originadas por las cesantias aplicalas con carácter disciplinario, según el art. 2 de la Real orden del 17 de igual mes, se proveerán por los turnos normales establecidos para uno de los cuer-

8.—La amortización de la caarta parte de las vacantes que ocurran a partir del 1 de este mes ordenada por el Boal decreto de igual fecha, se aplicará a las vacantes directas que se diaersas clases de las distintas categorias por fallecimiento, jubilación, excedoncia, renuncia o separación del servicio y no a las que se originen con motivo de la corrida de escalas a que dé lugar la provisión de una vacante que do corresponda a la amortización y

9. -Se suspende por ahora la concesión de licencia de tres meses sin sueldo para asuntos propios y solamente se autorizarán permutas, cuando los permutantes pertenezcan a plantilas en que se halle completo sin exceso ni defecto al número de funcionarios determinado en las vigentes en cada plantilla ministerial para sus distintas dependencias centrales o provin-

Do Real orden lo digo a V. E., para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos

Mrdrid 23 de Octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Señores subsecretarios, encargados del despacho de los departamentos ministeriales y oficial mayor de la Presidencia.

#### El Juez de Chiciana

Inútil es ya silenciarlo; como consecuencia de una denuncia presentada por el padre D. Fernando Salado, contra el juez de Instrucción de Chiclana, D. Luis de Luna, ante el presidente de la Audiencia Territorial, y de la cual denuneia, éste dió traslado a la Inspección de Tribunales, le ha sido incoado expediente a la expresada autoridad judicial

chiclanera. A petición del juez de dicho expediente, el gobernador civil de Cádiz, autorizó hoy al jefe de policia de Jerez de la Frontera, don Juan José González, para que marche a la ciudad donde el repetido expediente se incoa, y deponga en el mismo.

#### Carta abierta. — Un vecino de Cádiz.

Con un nuevo artículo anónimo, nos favorece «Un vecino de Cádiz»; artículo que, aún sintiéndolo nosotros mucho, tiene que correr la misma suerte que el anterior, ya que no han variado las circunstancias prohibitivas que harian inútil todo intento de publicación.

Tenemos que insistir. Bueno está el anónimo, cuando causas motivales lo determinen, pero el secreto no puede llegar hasta la dirección del periódico, que tiene derecho, cuando menos, a conocer la solvencia moral de los autores de una campaña, sobre todo en las actuales circuns. tancias.

De todas maneras, es evidente que ya el alcalde ha tenido tiempo de capacitarse en la exactitud de sus facultades, y que si acepta un régimen al dictado, no puede ser por ignorancia, sino por perfecta identificación definidora de una responsabilidad plural.

Las cosas han variado durante los últimos dias, con un franco encauzamiento hacia las normas normales. Y para demostrarlo, basta con exhibir la corden del día» correspondiente a la próxima sesión municipal, cu-

yn punto 1.°, dice: «Oficio del Exemo. Sr. Gobernador civil, dando a conocer la instrucción del expediente incoado por faltas en la Administración del Asilo y que se designe el Regidor que ha de continaarlo.»

Vea, pues, «Un vecino de Cádiz>, como ya no hay nada que oponer a la regla procesal en vigor, puesto que es hoy el gobernador, quien oficia al alcalde, y el alcalde el que ejecuta, sin las intervenciones, que en las dos «Cartas abiertas», censura «Un vecino de Cádiz».

#### La inspección al Ayuntamiento de Arcos

En el Gobierno civil recibióse el siguiente despacho:

«Arcos de la Frontera.—Capitán de la Guardia civil, a Gobernador civil. Personado empiezo ejercer delegación encomendada habiendo elegido auxiliares a los vecinos de ésta Salvador Gómez Villalobos, Claudio Troncoso Giménez y José Brocardo Seco».

#### Los funcionarios oficiales y los destinos particulares, son compatibles

Madrid - Subsecretario de Gobernación a Gobernador civil. -Circular 398-For la Presidencia Directorio Militar, se di. ce a esta Subsecretaria lo que sigue: recimal ala abisubnos v

S. M. el Rey se ha servido disponer que los funcionarios del Estado podrán dedicarse a trabajos de indole particular, desempeñar destinos o representaciones de igual caracter siempre que además de no desatender el cargo oficial no guarden relación alguna directa o indirecta con el Centro o servicio del Estado en que estén destinados, y sea precisamente dentro de la localidad en donde tengan su residencia, quedando exceptuados de cumplir esta última condición en aquellos casos que por Real decreto estén expresamente autorizados.

Lo que traslado a V. I., para su conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo enviar a este Centro relación detallada de los funcionaries comprendidos en esta R. O.-Le saluda.»

#### Continúan los encarcelamientos en La Línea

El coronel delegado especial, telegrafía al general Lozano en los siguientes términos:

-Ha ingresado en la cárcel del partido de San Roque, el contador de fondos municipales y ex-concejal delegado especial de Consumos, por orden de esta Delegación.

El tanto de culpa se remite al juez de instrucción, y copia a V. E.

Tengo noticias de haber ingresudo también en la cárcel, el Fiel de Consumos Central, por orden del juez, como resultado de la investigación.

#### El Teatro Principal

Como han llegado a nosotros

Teléfono 870.--Dirección Telegráfica: COQUIN

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa Maria

El más fino y más selecto

preguntas aclaratorias sobre la ticia referente a este teatro, que dábamos anoche, hemos de aclararla.

Desde lungo extraoficialmente, hace más de cuatro días que aqui conociamos el criterio del general Lozano; contrario a la apertura del Colisco de la calle Aranda. ¿Quien nos lo dijo? Ya eso sería querer saber tanto como nosotros.

Claro está, que el criterio del general, debe estar sujeto a reforma, como todo lo humano, y de que esto sucediera, mucho nosotros nos alegrariamos. Visitas

Han visitado al Sr. Gobernador civil los siguientes señores:

Don Simón Esquivel, don José M. Guerrero, don Faustino González, la Junta para la construcción de la Casa Correos, don Francisco Salazar, don José Maria Agulló, don Enrique Martinez, don Erancisco Cano, el Presidente de la Cámara de Comercio, el alcalde de Càdiz, don . Agustin Blázquez, el señor don Miguel Ambulody, y otros seño-

> POLITECHIA INSTITUCION DE ENSEÑANZA Marqués de Valde Iñigo, 2

**乔芬芬本本本本于本本本本本本本本本本本本本本本本** 

## BACHILLERATO

Visitad nuestra = SALA DE ESTUDIO de organización original y eficacisima. - Cursos de verano

## Sucesos locales

**会会**宏宏家本家本本本本本本本本本本本本本本本本本

#### Detenida

Angela Fernández, fué detenida en la Alameda de Apodaca y conducida a la Comisaria. Inconvenientes de amirar a , 51 minutos de hoy. atas horas de la noche, el monumento a Comillas.

### Insultos

Por dedicarse a decirle cosas feas al casero, fuè detenida Carmen Sanchez Rodriguez.

### Por hurto

En la Cemisaria, Francisco Pérez presento denuncia, de que en el día 20 pasado le hurtaron de su taller, Merced 26, un par de zapatos, unas playeras y una chaveta que vale 9 peseras, y que en la mañana de hoy vio los referidos zapatos en el haratillo de Dolores Benitez, Sagasto 44, a la que también presenta en unión de los zapatos referidos.

#### Vendió la plancha

En la calle Libertad, fué detenido Celso Revoredo, por encontrarse vendiendo una plancha que había hurtado a una hermana suya.

#### Por uma pulsera

A la Comisaria fueron conducidos Juana Camacho y Rafael Mena; la primera vendia al segundo una pulsera de p'ata que se cree fué sustraida, si bion éste manifiesta que se la dié su madre para que la vendiera y celebrara su santo, que es el día 24. ¡Mucbas felicidadss!

Rina a maR eb ebittor En la calle Pasquin,fueron detonidos Gaspar Zaragoza y Alberto Cupa, por riña y escándalo e insultos a los guardias.

#### Un buen marido

A requerimientos de un vecino de la calle Sagasta n.º 80, fué detenido Antonio Sanchez, que se dedicaba a maltratar de obras a su esposa Hermenegilda Villalba. (v. minustrol) chila

#### Los incorregibles

Ni bando, ni edintos, ni cierre ni nada, hacen que Pedro Rey, Pablo Jimenez, Carlos Marca, Pedro Roinoso, José Ruiz, José

Lago, Tomás Gutiérrez, José Ortega, Fernando Gurela y otros aficiociocados al zamo do la vid y como es lógico, terminan indefectiblemente en las dominios de D. Manuel Guerrero.

## DIARIAMENTE Five o'clock tea Tes completos

Chocolates completos

Asuntos a tratar por la excelentisima Comisión provincial en la sesión que ha de celebrar a las 13 horas del jueves 25 de Oc tubre de 1923.

Precios medios de artículos de suministros a las tropas e Iastitutos del Ejército durante el mes de Octubre.

Distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Cuentas de bagajes de La Linea, Arcos, Medina y San Ro-

Estado de los gastos satisfechos en obras del Hospicio de

Señalamiento de la primera sesión para el mes de Noviem-

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los siguientes precios: Bobas 1 000 gramos . . 50 cénts. . . 54 > 500 »

. 60 Piezas 200 > Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el seilo de Privilegio, peso completo.

VIRGILI, 4 7 6

## Pérdida de una mensajera

Se gratificará espléndidamente, si lo desea, a quien presente una paloma mensajera que ha sufrido extravio, la cual, según costumbre, debió llegar al palomar de su destino a las 6 horas

Las señas de tan amaestrada mensajera son: pico certo y ligeramente rosado, espalda y cclas gris, alas blancas y en la derecha en una pluma porta un tubito de aluminio y en su interior un papel fino de seda que dice lo siguiente:

Le enviaré tan pronto avise las clases que me indica todas selectas, pero le recomendamos mucho la especialidad de FINO PAQUIN. - F. CARRASCO y HERMANOS.—JER Z.

Cádiz. José Rendón Esquivel. -San Andiés. 3, 2.°

Rachillerato, Correos, Telégrafos, Preparación militar

COLEGIO DE

"La Inmaculada" BARRIÉ, 24

### #GANGA!!

\*\*\*\*\*\*\*

LÁPICES COLOR, ROJO O AZUL Ptas. 1.50 docena Solo por diez días.

Papelería de M. CERON, Duque de Tetuán 15, derecha La portada de color rojo

## Academia preparatoria

PARA

Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Nautica

Cánovas del Castillo, 34 Director: D. Francisco García Luna

Anúnciese hoy mismo a este periódico

#### Un hombre ahogado

E ta mañana a las once horas, y ea el muelle de Levante, al querer subir desde un bote a tierra por un cabo el individuo Eleuterio Sabino Tineo, de 73 años, marinero y con domicilio en Duque núm. 12, se deslizó por faltarle las fuerzas, cayendo al agua, de donde fué extraido, y conducido en un sillón al Hospital de San Juan de Dios, donde falleció a los pocos momen-

El facultativo de guardia, senor Prieto, certificó que la muerte fué causada por asfixia que sufrió en la inmersión prolongada en el agua. También se ocasionó al caerse las siguientes lesienes:

Herida confusa en la región parietal izquierda y otra en la region occipital.

En este suceso intervino el Juzgado de Instrucción de Marina, quedando el cadáver en el Hospital de San Juan de Dios,

Lamentamos el triste accidente y enviamos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

Esta tarde fué trasladado a su domicilio el cadáver del ahogado de esta mañana, de orden del señor juez instructor de la Comandancia de Marina.

Descanse en paz.



EL MÁS SÓLIDO DE LOS PUNTALES DE LA TERA-PÉUTICA ANTISÉPTICO-BACTERICIDA

FIEBRES TIFOIDEA Y PARATIFICAS

FERMENTACIONES PUTRIDAS INTESTINALES

FIEBRES INFECCIOSAS ENDODIGESTIVAS

MUNDO PUNDAMENTAN 605 ÉXITOS EN EL PEBROXIL CERA

MILLARES DE MÉDICOS EN EL

VENTA PARMACIAS

OFICINAS F LABORATORIOS Fico. 18 y Begrevernis, 15 at 19 BARCELONA

## El precio del pan

Como resultado de la reunión celebrada por el Sr. Alcalde, don Agustin Blazquez con los patronos panaderos acerca de la tasa en el precio del pan, a partir del próximo jueves 25, el precio de este articulo será el siguiente:

Pan en piezas de 1.000 gra mos, pesetas 0'45 kilo.

Pan en piezas de 500 gramos a 23 céntimos una, 0 46 pesetas.

Pan en piezas de 200 gramos a 12 céntimos uu3, 0 60 pesetas

E: Alcalde dispuso que inmediatamente se editará un bando anunciando al público estos gratos extremos.

## Sucesos de la provincia

### Un pájaro de cuenta

En la Linea da la Concepción fué detenido como sospechose, un individuo que dtjo llamarse Francisco Estévez Serrano, y tener 42 años de edad y ser natural de Eiche, Alicante.

Hechas las averiguaciones oportunas resultó que dicho individuo, es desertor del Tercio Extranjero, que usa varios nombres, entre ellos, además del ya citado el de Antonio Garcia Carmelo (a) El Choto, usa también el de Joselillo; ha sufrido condena que cumplió en el presidio correccionai de Valencia, también oa.ios arrestos gubernativos coma distinguido vaga. bundo; como desertor del Tercio Extranjero fué preso en Sax, Alican;e, y sin duda se fugó, y aor último tiene una cau21 criminal pendiente de fallo en Játiva, y otra en Alicante.

#### Mordido por un perro

En la villa de Bornos, fué mordido por en perro, un joven llamado Luis Rojas Rodriguez, teniéndose la sospecha de que el can sufra hidrofobia, porque se comprobó que dicho animal mordió en el sitió llamado Huertas de Extramuros a seis o siete pe-

Por las autoridades han sido tomadas las oportunas medidas.

#### Caballerías mostrencas

En el sitio llamado Las Amoladeras, de! té mino de Setenil de las Bodegas, han aparecido des caballerias meneres.

### Imprudencia temeraria

En el «Rancho de Valencia» situado en el término de Espera ha sido detenido por la guardia civil, Francisco Romano Ferreras, anciano de 64 años, trabajador dei campo, el cual al quemar unos rastrojos se corrio el fuego a un olivar denominado «El Mochuelo», donde se quemaron 23 pies de olivos.

Afortunadamente el fuego logró ser prontamente atajado. sin que ocurrieran desgracias ni grandes pérdidas.

#### Daños en sembrados

La guardia civil de Saniúcar de Barrameda ha presentado denuncias contra ocho individuos que con 235 cabezas de ganado pastorearon causando graves daños en las viñas del «Pago Liano», del term-no de Chipiona y en otras del término de Sanlucar.

### Enrique Varela

(José del Toro 17) ha traido una magnifica colección de cortes de trajes y gabanes para cabalieros, en la que tanto el colorido como el tipo de fabricación ha sido dete-

nidamente seleccionado.

¿Quiere usted ganar dinero? Emplee en sus obras cemento «LANDFORT» DUQUE DE TETUAN, 13

MANUGL DORNAL PECHO y MEDICINA GENERAL Consultorio de 12 a 3. Rosario Cepeda núm. 28

# QUIRELL

Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales. BOSARIO, 17. - TELEFONO, 313

# COLUMELA y SACRAMENTO

CADIZ FERRETERIA, QUINCALLA Y MA-TERIAL ELECTRICO

Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujias a pesetas 1,20 una. Bateria de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 18 piezas.

Rayos X.—Trasladable a los domicillos de los enfermos. Corrientes de alta frequencia. Dr. José J. de la Cuesta. -J R de Santa Cruz (Veedor 13) .- Consultas de 4 a 6.

### BILBAO

Suscripción pública de 7.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Al 6 por 100 de interés, libre de los impuestos actuales A 95 por 100, O SEAN 475 PESETAS

#### Rendimiento líquido: 6'31 POR 100

GARANTIAS Cas Obligaciones que se emiten tendrán la garantía de la segunda hipoteca sobre todos los inmuebles casas y terrenos que la Sociedad posee, y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo.

Pesetas

El valor de todas las fincas, según tasación realizada en Diciem bre de 1922 por el distinguido arquitecto de Bilbao, don 

9.727.298,56

El importe de los demás bienes que forman el activo social, más el remanente de la presente emisión, que servirá para acre-

. 4.336.000,00

. 14.063.298,56 Total de las garantías . El importe de la hipoteca que actualmente pesa sobre las fincas es de pesetas 3.630.000, que sumado al de la presente emi-

. 7.130.000,00 sión, que es de 3,500.000 pesetas, hacen un total de. . 6.933 298,56 El exceso de las garantías sobre las cargas es, pues, de . La proporcionalidad de las cargas con relación al valor de las garantías tota-

les es de 50,69 por 100. Los productos que por rentas obtiene la Sociedad, y los que le rinden los demás bienes de su activo, se estiman al año en pesetas 710.000

Características Las obligaciones son al portador de 500 pesetas nominales cada una con numeración correlativa del 1 al 7.000; llevarán cupones semestrales, pagaderos en Abril y Octubre, y serán amortizadas en un período máximo de 40 años, a partir de Diciembre de 1928, por sorteos, a la par, o por compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Se solicitará la inclusión de ellas en la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao y su pignoración en el Banco de España.

Seguro Aseguran esta emisión el Banco Hispano-Americano, Banco de Vizcaya, Banco Agrícola Comercial, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaina, Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, Banco de Vitoria, aja de Ahorros Municipal de San Sebastián y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Suscripción Queda abierta desde hoy, y se servirán los pedidos por el orden que se reciban, no habiendo, por tanto, prorrateo, y eerrandose en el momento que quede suscripta la totalidad de los títulos. En el momento de la suscripción se pagarán 50 pesetas por título, y el resto, el día 15 de Noviembre próximo.

Puntos de suscripción: BANCO HISPANO-AMERICANO

# Jiménez, Arquis y C.ª

## Fábrica de mosaicos y piedra artificial MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros). ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

# Todo Cádiz millonario

Visiten el nuevo Café

# LA TRANQUILIDAD

Calle San Miguel, número 12 FRENTE AL TEATRO COMICO

Y PIDAN UNA MARQUESINA Y POR 0,15 EN VEINTE DIAS SERA MILLONARIO

Todo Cádiz a LA TRANOUILIDAD

Eduardo Romero

LA CASA MEJOR SURTIDA Grandes Stocks de Cubiertas y Cámaras

Royal Cord y Michelin Cable VULCANIZACIONES.—ACEITES VACUUM

Plaza de Mina 1

Teléfono 597

# Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos

CADIZ Teléfono núm. 446

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta Esmeradisimo servicio de comidas.

Es el preferido por el público más distinguido

#### En Palacio. — Audiencia regia. Otras noticias

Madrid el presidente del Directorio, general Primo de Rivers, llegó esta mañana a Palacio a las doce menos quince, saliendo del Regio Alcazar a las doce y veinte.

A la salida no hizo manifestaciones de ningun género a los periodistas.

-Esta mañana estuvieron cumplimentando a S, M. el Rey acompañados del instroductor de embajadores los ministros de Francia e Italia.

El embajador de Francia iba acompañado de su esposa.

-Don Alfonso recibió esta mañana en audiencia al Obispo da Sión, a los gentiles hombres Francisco Santander y señor Espela y a los señores Espinosa de los Monteros. Roger, Valle, Suárez y Federico Verdugo, este último iba acompañado de una comisión,

#### Firma de Gracia y Justicia

Madrid.-En el negociado de información ha sido facilitada la siguiente firma de Gracia y Justicia.

-Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo al señor Sáinz Gómez, que era fiscal de la Coruña.

-Id. a don Pedro Castaño Paradas que lo era de Albacete.

-Id. a don Antonio Pérez, Presidente de la Audiencia de Oviedo.

-Trasladando a Madrid a don José Canas, Presidente de la Audiencia de Albacete.

- Nombrando para sustituir al anterior, a don Francisco Salgado de la Audiencia de Orense.

- Nombrando fiscal de la de Oviedo, a don Pedro Peña.

- Id. de la Coruña al Sr. Sanc5ez Vera de la Audiencia de Cuenca.

- Nombrando magistrado de Barcelona, al Sr. Nieto que lo era de Zaragoza.

- Id. de presidente de la Audiencia de Burgos a don José Goloma de la Audiencia de Logrofio.

-Nombrando canónigo de Valencia, a don Juan Chamorro.

#### La sentencia al comandante Alzugaray

Madrid.—La sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina al comandante Alzugaray de Ingenieros, la con dena a la pena de 20 años por abandono del servicio y a la da 12 años por negligoncia.

La poticia de la sentencia en los centros militares es objeto de unanimes comentarios.

### Reforma del Código

Madrid.—Se ha dispuesto que sea notificado el articulo 735 del Código de Justicia Militar en el sentido de que cuando se disponga que sea borrada una falta de un expediente se haga est, requisito por completo a fin de que no quede nada de ello en los sucesivos.

#### Firma de Guerra

Madrid.—En la firma de Guerra figuran las disposiciones siguientes:

- Concediendo un socorro de tres pesetas diarias a las clases del Ejército de primera categoria, cuando éstas hagan viajes por cuenta del Cuerpo o la unidad a que pertenezcap.

-Disponiendo que el capitán de Estado Mayor, Sr. Alvarez Serrano, continúe sus estudios en la academia militarde Turin,

- Id que el general de Bigada don Reinaldo Carrero pase a l la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

- Concediendo el nombramiento de brigadier honorario al coronel de infanteria, señor Iniesta.

-Conficiendo el mando del 7.º Regimiento de Artilleria pesada a don Juan Basel.

-Idem el mando del segundo Regimiento de Artilleria de la Reserva al teniente coronel del Cuerpo don José Morales.

#### Firma de Gobernación

Madrid.-Concediendo honores de jefe de Administración a don Cristino Arzunendi, D. Juan Moral, don Jose Balber y don Ramon Gisbert.

-Aplicando al Cuerpo de Policia la Ley de bases de funcionarios de 23 de julio de 1918 y el Reglamento dictado para su aplicación en igual eño.

#### Firma de Fomento

Madrid, - Amortizando una plaza de ingenieros de Caminos; otra de subingeniero y otra de ayudante de obras públicas.

=Señalando la patente que deben obtener los buques extranjeros que se dediquen al transporte de emigrantes.

#### La condena condicional

Madrid,-Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido dispuesto que la Comisión encargada de los beneficios de la Ley de condena condicional para los efectos de éstas, no computen los beneficios que puedan obtenerse por medio de indultos.

#### Prórroga de las obligaciones del Tesoro

Madrid. - «La Gaceta» de hoy publica una disposición del Ministerio de Hacienda, prorrogan do por seis meses o sea hasta el 4 de mayo de 1924 el vencimiento de las obligaciones del Tesuro que vengen en 4 de Noviembre próximo y ordenando que se emitan por la Dirección del Tegoro obligaciones per valor de 500 a 5 000 pesetas con un interés del 5 por 100 de las cantidades no canjeadas.

#### Noticias de Barcelona

Barcelona.-El Juzgado especial que instruye la causa por el asesinato del Noy del Sucre y de don Francisco Comas, ha dado por conc'uso su actuación.

Figura procesado un individuo llamado Cocer complicado en otros asesinatos entre ellos el Presidente del Sindicato Unico de Metalurgicos Manuel Balo.

-En consejo sumarísimo ha sido vista la causa seguida contra el individuo José Gil, que hace varios dias, cometió un atraco en la barriada de Sarriá.

Los perseguidos vieron al Gil que ha sido reconocido en rueda de presos y a otro que le amenazaba con una pistola para que tuvieran los brazos en alto y mientras cachearlos y apoderarse del dinero.

El Fiscal ha pedido la pena de 12 años de prisión y la Sala ha sentenciado de acuerdo cen este criterio,

-El gobernador civil recibió lr visita de una comisión de taberneros que fueron a pedirle que se permitiera jugar al dominó en sus establecimientos.

El general dijoles que no estaha autorizado para eso, y que cumpliria lo ordenado per el Directorio prohibiendo toda clase de juegos en las tabernas,

Ha dispuesto también que éstas eierren a las dos de la madrugada y los espectáculos públicos terminen a la una.

#### En la Mancomunidad

Barcelona. - Celebrose reunión de la Mancomunidad para tratar del régimen interior de la misma y de los presupuestos.

Los periodistas interrogaron a la salida a los principales personajes de esta entidad, los que manifestaron que efectivamente en la reunión no se había tratado de otro asunto más que de los que aparecian en la orden del

## DE CADIZ

# Foot-Ball

Un partido en San Fernando

En la vecina ciudad de San Fernando, tuvo lugar ayer dia 21 un interesantisimo encuentro futbolístico entre el «Deportivo F. C., de esa, y el «1.º Infantil Mirandilla F. C., logrando este ù timo tras renido encuentro apuntarse tres tantos a su favor por uno de los contrarios; ya el domingo anterior contendieron con el «A fonso XIII», quedando la suerte también a su favor por dos a uno de los contrarios, en general distinguiéronse todos, pero hemos de hacer mención especial del señor capitán Mora, que estuvo colosal, siendo su equipo imitado por los delanteros y defensas, sin exceptuar al valiente portero que tuvo unos arranques estupendos dignos de ser imitados por los aficionados.

A todos la más entusiasta enhorabuena por la altura y buen nombre que dejan tanto en la lidad como fuera de ella. ¡Anime vallentes infantiles mirandillistas, que siguiendo por ese # Primera salida a las 10 mañana camino llegareis a imitar bien pronto a los equipos mayores!

J. R. L. GARRIDO.

# Notas del día

### Rectificación

A petición del dueño del establecimiento «La Tranquilidad», sito en la calle San Miguel, hacemos constar, que no fué en su café, donde se desarrolló el suceso que motivo el su cidio, de hace varias semanas en la tienda de «El Arco» y que sin duda error por consignamos.

## De S. Fernando

Con motivo de la fiesta de los Santos Patronos no hubo trabajo en el Arsenal de la Carraca y Sociedad de obras y Construcciones de Bilbao, cerrando los comercios a las doce.

El Cerro de los Mártires se vió concurridisimo de familias de Cádiz y San Fernando, que pasaron en tan ameno lugar el día,

Por aquellos alrededores había establecido numerosos puestecillos de vinos, dulces, fiambres e innumerables vendedores ambulante.

También en los ventorrillos del puente y cuatro caminos se encontraban lleno de público, disfrutando del espléndido día.

Apesar de la cantidad de mosto consumido no hubo que lamentar ningún incidente.

Por noticias recibidas de Madrid se sahe que se encuentra completamente restablecido de la operación sufrida nuestro estimado y particular amigo don Luis Chabriero y Piñero, jefe de Contabilidad de la S. E. de C. N. en La Carraca.

Anoche se verifico el bautizo del segundo hijo dado a luz por la joven senora esposa del novel novillero isleno Félix García (Verdulerito).

Apadrinaron al neofito los señores de Rozano, industrial de ésta, testificando el acto los toreros Rivalito, Galvez, Vaquerito y Pepin.

En casa de los padres se sirvió un expléndido lunch a los numerosos invitados, haciendose un rato de música por el elemento joven.

Debutaron en el teatro la bailarina Morenita de Jerez, que agradó; Granito de Oro, coupletista; que fué protestada por el público; se trata de una señora que ya no tiene edad para el arte de la varietés, y la cantante de aires regionales María Gamito, que aaradó mucho y para quien son los aplausos del público.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la joven esposa de don Antonio Iglesias Sánchez, auxiliar de oficinas de Marina.

Muchos nos alegramos.

En los primeros días del próximo mes de Noviembre, se celebrará en el Teatro de las Cortes una grandiosa función organizada por la prensa a beneficio de la Cruz Roja Española.

De la organización del cuadro artístico se ha hecho cargo el excelente autor don Cayetano de Hostos, que con escogido elemento de Cádiz y San Fernando, presentará un hermoso pro-

GRANA Y ORO.

NUEVO SERVICIO

Comunicaciones Maritimas ENTRE

con escalas en Matagorda

Servicio diario y regular, por el lujoso y rápido buque a motor «RAMON MELLADO» (antes «Glackauf».

Rapidez = Confort = Seguridad Lavatorio = W. C. = Luz eléctrica = Servicio de bar Empleando en el viaje Cádiz-Puerto Real, o viceversa, sólo unos 40 minutos Horario oficial que regirá hasta nuevo aviso desde el 8 de

Septiembre de 1923

Salidas de Puerto Real Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. ala 1 tarde Salidas de Cádiz

Segunda id. a las 4,30 tarde Los domingos y días festivos regirá el siguiente HORARIO

Satidas de Puerto Real Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. a las 12,30 tarde Tercera id. a las 3,15 tarde Salidas de Cádiz

Primera salida a las 10 mañana Segunda id. a las 2 tarde Tercera id. a las 4,45 tardo Todos los viajes hará escala en Matagorda.

**PRECIOS** De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 1.2 clase. De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 2.º clase . De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa,

De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 2.º clase Abono de 1.º clase, por diez viajes, valedero por un

Viajes extraordinarios, especiales y excursiones, a precios convencionales. Dirección: RAMON MELLADO. -Oficina central: San Sebastián 35, Puerto Real.—Teléfonos: 1409 y 1459.

Artistas! Los legítimos productos Telens y los inmejorables Rembrant, se venden en la Papeleria y útiles de escritorio de M. Cerón, Duque de Tetuán 15, decha.

### RAMON REY Carros y camiones

Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.-Cádiz

ESTA CASA

compra botallas blancas y negras de varias clases. Se recogen a domicilio. SACRAMENTO, 55

Fábrica de pan

CRISTOBAL GARCIA

El pan que proves esta casa es de superior calidad Penalba, 40 CADIZ

El miérco es 24 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del Señor Don

# Falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. S. G. G.

Su director espiritual, don Marcos Marcano, presbitero; su viuda doña Mar a de los Dolores Batista; sus hijos don Manuel, doña Ana Maria y don Pascual; hijos políticos doña Luisa Batista y dona Maria Ferrari; nieta, hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y afectos,

RUEGAN a las personas de su conocimiento y amistad asistan a tan religioso acto y encomienden a Dios el alma del finado.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Paseo Ana de Viya núm. 5, (Extramuros), y despide en la Sala del Cementerio. Los coches saldrán de la plaza de San Agustín a las 4 y 1/2.

Funeraria Ntra. Sra. del Pilar, de Mateo Paredes, Constitución 8 y Sagasta 9.—Teléfonos núms. 8 y 246

## Grandes Almacenes de Muebles

Vda. de Luis Salvador

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Sacrmento, núm. -11. Cádiz

## Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consultese sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

ANTONIO FORMOSO PERMUY INVENTOR Santa Catalina, 12.--La Coruña

# ULTIMA HORA

### La inspección de los Ayuntamientos.—Siguen los en carcelamientos

Murcia.-Ha llegado a la capital el alcalde de Yecla Anionio Polo, que viene para ingresar en la carcel conduaido por la Guardia civil.

Parece ser que este alcalde había vendido la madera de los montes de propios Artillo y el Corralito en sieie y nueve mil pesetas respectivamente y en los ingresos municipales aparece

una cantidad mucho menor. También se han descubierto otras irregularidades.

El alcalde detenido ha declarado que unicamente obtuvo de la venta de esta madera la cantidad de dos mil que fentas pesetas que es la misma one figura en los libros municipales.

Como parece ser que existen otras anomalías, continúa en aquol pueblo la comisión inspectora y espérase nuevas detenciones.

-La comisión del pueblo de Maca rro, también ha practicado detenciones aun cuando en la fecha se ignora en quienes hayan caido éstas.

### Informacion de Marruecos

Larache.-Desde Tensenint a Centa y Tetuán, fueron fuerzas del Regimiento de Víctoria, que mañana regresarán a la Península.

Mañana saldrán más fuerzas de este Regimiento que constituyen el segundo grupo expedicionario.

Después tocánle repatriarse y así se llevará a cabo a los regimientos de Mallorca y Luchana.

Arcila.—Se hacen preparativos para la ceremonia de imponerle la Medalla Militar al coronel García Antor, que se distinguió notablemente rechazando los ataques enemigos al mando de una posición en el año de 1922.

#### En la Cuenca del Rurh

Paris - Esta tarde marcará al Rurh el ministro del Trabajo para girar una visita de inspección a aquellos lugares y comprobar la certeza de la reanudación del trabajo en los distritos mineros.

Los disturbios en Renania Bruselas. - Noticias llegadas de Aquisgran expresan que continuan los

disturbios en aquella población. Los tumultuarios tienen frecuentes colisiones en las calles y hay numero sos muertos y heridos.

Dicese también que han incendiado la ciudad de Busbat, pero la noticia no ha tenido aun confirmación ofi-

### El Cardenal Benlioch

Santiago de Chile. - Con inuan los agasajos y festejos en honoa del Cardenal Benlloch.

Todos los diarios de la capital dedican Spandes elogios a la persona del ilnstre purpurado y también a la alta misión que le lleva a tieras america-

#### El viaje del Rey a Italia

Madrid.-Primo de Rivera dijo a los períodistas que estaba ya acordado las lineas generales del viaje del Rey a Italia. At the most of the

No estaba aun fijada fecha y se habia telegrafiado a Italia para fijar los últimos detalles.

### La revolucion en Grecia

Atenas.-Se han sublevado contra el Gobierno cuatro guarniciones. Hasta ahora son 18 las que continúan fieles en sus puestos.

Hay lucha en las calles entre la policia y las tropas reheldes.

Atenas. - Las últimas noticias aseguran que ha podido quedar dominado el movimiento y que el Ejército ha jurado fidelidad al Gobierno.

Lista de los precios de la Tinta "IDEAL" Waterman

Azul-negra Frascos de 1 litro 6,75 de 112 > de 114 > de 118 > de 100 grs. de 50 >

de 25 De venta: Papelería M. Cerón.-Duque Tetuán 15, derecha.

# Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 284.

Izabel la Católica, 2

Teléfono, 210.

# DROXIMAMENTE

DE ESPEJOS DE LA FABRICA

mes, para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma

Puerto Rico, Habana, Santiago de

Curagao, Sabanilla, Colon y por el

Canal de Panama para Guayaquit,

Callao, Mollendo, Arica, Iquique, An-

Linea de Filipinas

Siete expediciones al año, sujetas al

siguiente itinerario Salida de Coru-

na para Vigo, Lisboa, Cadiz, Carta-

gena, Valencia, Barcelona, Port Said,

Suez, Colombo, Singapoore, Manila,

Hong-Kong, Shanghai, Nagasaky,

Kobe y Yokohama, y admitiendo pa-

saje y carga para dichos puertos y pal

ra otros puntos, para los cuales tiene establecido servicios regulares desde

los puertos de mar antes menciona-

Linea de Fernando Póo

Expedición mensual saliendo de

Barcelona el , de Valencia el , de

Alicante y Cartagena el , y de Cá-

diz el , para Las Palmas, Santa Cruz

de Tenerife, Santa Cruz de la Palma

y puertos de la costa occidental de

ciendo las escalas de Canarias y de la

Peninsula, indicadas en el viaje de

Regreso de Fernando Poo, ha-

tofagasta y Valparaiso.

l Cuba, La Guayra, Puerto Cabello,

# liknformos de la piolli-

la Fomada Antiseptica 19 dei Dr. M. E. Piqueras

(Calle Virgilio Anguila, 6, JAEN) Cura en muy pocos dias radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Es-cocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piél. Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacia, y Droguerias, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños Depósito en Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

### La Pastora

Grandes Fabricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO .-Calles San Vicente y Pastora 9 y 11 .- Cádiz. - Telefono 311.

# Servicios de la C.ª Trasatlántica

Linea de Cuba México Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y

Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo

#### Linea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New

Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13

de Málaga y de Cádiz el 15 de cada ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.-Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz Isabel la Católica núm. 3.

# Aurelio Alcón y Comp.

Consignatarios de buques. - Agentes de Aduanas. - Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc. Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos,

Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros Dirección telegráfica y telefónica: ALCON Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAO PERAL, 9

# Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES "Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio" "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta" Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva Servicio decenal entre Seuilla, Cadiz, Gibraltar, Puente Mayorga

Berricio de rerano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlacar Escritorio: Santo Cristo núm. 2.—CADIZ

# Linea Regular de Vapores de Ibarra y Companía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander Bilbao, Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. Informará su consignatario, Juan J. Ravina Reato Diego de Càdiz 12.—CADIZ

## LINEA DE VAPORES Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle),

Geuta Melilla,-Admite carga.

informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585 |

## Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier. y C.ª CADIZ

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos,

EL VAPOR

## CONDE WIFREDO

CAPITAN: DON M. OTAOLAORRUCHI.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Noviembre de 1923.

Admite carga y pasajeros. También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua Caibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara Guantánamo y Manzanillo.

nformarán sus Armadores; Pinillos, Izquierdo y Compañía Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

### F.S. (FAST & SAFE)

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

RAPIDEZ-SEGURIDAD-ECONOMIA

## La Empresa más antigua, con material más moderno

coches de repuesto en Cádiz, Ve jer, Tarifa y Algeciras, en contí-\_ nua comunicación telefónica

### PRECIOS

	Berlina	Pescante	Interior
De Càdiz a Algeciras o viceversa	. 35,00	30,00	22,00
De S. Fernando a Algeciras o vice.	. 31,00	26,30	19,60
(para los demás trayectos intermedi	os pídans	e las nuevas	s tarifas)

### Servicio diario

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde.-

Teléf. 370. Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5, a las 5,45 de la manana, excepto los martes y sábados a las 2,30.—Teléfono 101.

La maquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservacion de máquinas.-Reparaciones.-Venta de ac cesories en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, nám 12

### MEZIA

JOYERO

Columeia, 36

## Moyano, Contreras y Campos (S. ett. C.) CASA FUNDADA EN 1878

Almacenes de Coloniales al por mayor

FÁBRICA DE CARAMELOS CAMOVAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ

# EUREKA, S. A. REGALO

## SEIS MAGNIFICAS JOYAS DE BRILLANTES Valoradas en SEIS MIL PESETAS o 5.000 en efectivo

La Panificadora EUREKA regalará a sus consumidores un estuche, conteniendo unos Aretes doble orlas de brillantes, sortija lanzadera de brillantes, imperdible de brillantes, pulsera de brillantes, cruz de brillantes y reloj pulsera de platino con brillantes, por un valor de seis mil pesetas, estando expuestas en la joyería del Sr. D. Luis Mexía, Columela 36, dando este señor cinco mil pesetas en efectivo al agraciado que así lo desee.

Cada consumidor debe exigir al hacer suscompras un tiket numerado por serie, por cada peseta que haga de gasto y el 31 de Diciembre próximo se efectuará un sorteo entre los tikets repartidos, en el local de dicha Sociedad a las 11 de la mañana ante la presencia de un delegado de la

autoridad y del público que o desee.

i	San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	•	•	The second second second second	0'54
į	San Félix, cundis y medias bobas, el kilo .	· do	•	AND THE RESIDENCE AND THE	0,50
100	San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos .			ACCURATION THE RESIDENCE OF	0,60
i Si	Viena, Inglés, Francos, Suizo, Huevo, etc., pieza a			P. SCOROSE DAY NOT THE TAXABLE	0,10
į	Panecillos franceses, pieza a		. 335	. 0,5 y	
i	Tortas de aceite, manteca y polvorón				0,10
Š	Café Puerto Rico, marca YAUCO. Kilo	•			8,40
	Café Puerto Cabello, Kilo.	1205		•	7,40
	Arroz matizado superior. Kilo	• (**)	•		0,75
	Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, K	ilo	1018 L	•	1,50
S.	Garbanzos menudos. Kilo.	*b7 E.B	•1005		1,00
è	Habichuelas de Castilla. Kilo	1			1,40
S	Id. Pinet. Kilo	•		•	1,20
1	Leche condensada «Los Pirineos». Lata.	• ;		•12 Other	1,35
	Jahon verde 1.ª en tacos de 200 y 400 gramos. Kilo	• 66	•		1,25
200	Id. blanco 1.º en tacos de 200 y 400 gramos. Kilo				1,50
2	Alpiste de pella superior. Kilo		•9		0,60
ASSES	Trigo límpio. Kilo	•			0,45
4	Sardinas superiores, Marca Miau Alfageme. Lata.		•	<b>的</b> 对于2007年	0,50
1000	Te inglés marca «Néctar». Paquete		10000000	etter en	1,70
1	Maiz, Kilo	•	•		0,45
3	Chocolates de todas clases	3	100000		1 (5)
è		TO THE CAMP IS	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque éstas porau menor precio se prestan más a la competencia.

ANISDE

Reservado a la casa

Sánchez Cosio

chini alv oldivisa inti onominda

Litterconfident ned southerf

TALLERES GRÁFICOS

# CERON BOHORQUEZ BÉATO DIEGO DE CADIZ 8 .== CADIZ

Trabajos de todas clases.—Especialidad en revistas y periódicos. - Trabajos comerciales -- Memorandums. -- Facturas. Tarjetas de visita, etc., etc.

Precios económicos.--Prontitud perfección

Tan eficaces como las Mejores Aguas Minerales

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, Higado, Vejiga Estomago, Articulaciones

Cada caja contiene 12 paquetes para 12 litros de agua mineral . .

Oloroso Sangre y Trabajadero

TASILO

